

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 2 de abril de 2019 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Reforma integral y aumento de potencia del CT-16 de Casar de Cáceres". Expte.: AT-5457-2. (2019080543)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto de reforma integral y aumento de potencia del CT-16 de Casar de Cáceres.
2. Peticionario: Eléctricas Pitarch Distribución, SLU, con domicilio en avda. Virgen de Guadalupe, 33-2.º, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-5457-2.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona (Casar de Cáceres).
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
  - Instalación de nuevo CT, de 630 kVA junto al actual CT "16".  
Emplazamiento: Ronda Egido de los Mártires, de Casas de Cáceres.
  - Instalación de nuevas celdas (2L+2P).
6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de



información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 2 de abril de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 9 de abril de 2019 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del proyecto y el estudio de impacto ambiental para reforma de la línea aérea de MT "Vegas de Coria" de la STR "Caminomorisco", de 20 kV, derivación a CT "Riomalo de Abajo" y sustitución de éste por un CT prefabricado compacto, en el término municipal de Caminomorisco (Cáceres). Expte.: AT-9158. (2019080542)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las